

Estimados padres, madres o tutores legales de alumno/as que se han presentado a las pruebas de inglés nivel B1:

Les informamos a continuación del desarrollo del proceso de certificación y les recordamos la existencia de una convocatoria extraordinaria en septiembre para aquellas partes no superadas.

Certificación

El alumnado que haya superado las pruebas ya puede solicitar la expedición del Certificado de Nivel Intermedio B1 en las oficinas de la EOI nº 1 de Zaragoza, (calle Domingo Miral 23, 50009, 976357400, <https://eoi1zaragoza.org/>) en horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h y miércoles de 16.00 a 18.30 h.

Para solicitar ese título deben dirigirse antes a la web: <https://eoi1zaragoza.org/oficina/certificados-y-titulos/>, en la que deberán rellenar un formulario *online*. En ella también se detallan las instrucciones del procedimiento, las tasas que se aplican, el modo de pago, así como las exenciones o bonificaciones existentes y los documentos acreditativos necesarios para su justificación.

Sin embargo, si su hijo o hija va a concurrir a las pruebas de certificación de nivel B2, les recomendamos que esperen a conocer los resultados de las mismas y, en caso de superarlas, que soliciten directamente esa certificación por tratarse de un título oficial de nivel superior.

Convocatoria extraordinaria de septiembre

Les recordamos que aquellos alumnos o alumnas que han hecho uso de la convocatoria ordinaria y que no han superado o no se han podido presentar a alguna o algunas de las actividades de lengua, tendrán derecho a la correspondiente convocatoria extraordinaria que se celebrará en septiembre de 2019 en la EOI nº 1 y en la que podrán presentarse a las partes del examen no superadas o a las que no se presentaron en su momento.

Las fechas de realización de las pruebas de esta convocatoria extraordinaria de septiembre son las especificadas en el anexo III de la Resolución de 25 de febrero de 2019 (<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1063412043636>). En concreto, las pruebas escritas de inglés B1 están convocadas para el día 2 de septiembre de 2019, a las 16:00 horas. Para la prueba oral (Producción y Coproducción de Textos Orales) la EOI nº 1 determinará el horario y la distribución del alumnado para su realización. La Escuela Oficial de idiomas en la que se realizarán las pruebas es aquella en la que el alumnado BRIT tiene su expediente abierto como consecuencia del proceso regulado por la Instrucciones de 11 de enero de 2019, en nuestro caso la EOI nº 1.

No duden contactar con nosotros ante cualquier duda,



Fdo.: Josechu Zarranz (jmzarranz@iespedrodeluna.es)
Coordinador del Programa Bilingüe MECD-British Council